

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

203**VALENCIA NÚMERO 16**

EDICTO

DOÑA ENCARNACION MARTINEZ PASTOR, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM DIECISEIS DE LOS DE VALENCIA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue expediente con el número del Juzgado: 000273/2021 a instancias de MIGUÉL ANGEL VEGA CORRALES contra AGUADO AUTOMOCION SA y FOGASA, en reclamación por CANTIDAD, en el que, por medio del presente se cita a AGUADO AUTOMOCION SA quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Valencia, Ciudad de la justicia, Avenida Profesor López Piñero nº 14, en la Sala nº 6; al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 14 JUNIO 2021 a las 11,30 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Se cita al legal representante de la empresa demandada AGUADO AUTOMOCION SA para la prueba de confesión judicial, con el apercibimiento del art. 91.2 de la L.P.L., para el caso de no comparecer.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia a veinte de mayo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADM.DE JUSTICIA

(03/18.305/21)

